

TRÁMITES MUNICIPALES

CARTA DE NO ADEUDO DE PREDIAL

SUBDIRECCIÓN DE INGRESOS

Casos en los que aplica

Para tramitar venta del predio, para trámite en Infonavit, etc.

Manera de presentar el trámite

Personal o un familiar u apoderado.

Documentación a presentar

- ✓ Copia recibo pago predial actual
 - ✓ Copia del IFE del dueño del predio.
 - ✓ Copia del Manifiesto actual
 - ✓ Copia recibo del pago carta de no adeudo
- EN CASO DE NO VENIR EL DUEÑO:
- ✓ Carta poder simple del dueño del predio
 - ✓ Copia IFE del otorgante
 - ✓ Copia IFE del tramitante
 - ✓ Copia del recibo de pago.

Tiempo de respuesta

Hora y media después de entregar los requisitos.

Costo

Equivalente a 3 salarios mínimos diarios \$141.00 actual

Vigencia del trámite

El año en curso

Información adicional

¿Dónde se realizara el trámite?

TESORERIA
Subdirección de Ingresos

Dirección



Colón #102 planta baja Z. C. Tampico

Fax

Correo electrónico



Subdir.ingresos@tampico.gob.mx

¿En qué horario puedo acudir?

Teléfono



De Lunes a viernes de
8:00 a 15:00 hrs.

305-27-31

305-27-32

Fundamentación Jurídica

Ley de Ingresos

www.tampico.gob.mx

La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Ayuntamiento y se extiende sólo con fines informativos.